



## Federación Chilena de tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 222760748 - 222726099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE

# FINALES NACIONALES FECHITEME 2024 LIGA POR EQUIPOS TODO COMPETIDOR BASES OFICIALES

- 1. Fechas:** *Grupos Clasificatorios:* **SÁBADO 07 DE DICIEMBRE**  
*Llave Final:* **DOMINGO 08 DE DICIEMBRE**
- 2. Lugar:** **Gimnasio Polideportivo CEO 1**  
*Av. Ramón Cruz #1176 (comuna de Ñuñoa)*
- 3. Horario:** *(por ratificar, una vez procesadas las inscripciones)*
- 4. Requisitos de Participación:**
  - a) Ser jugador **FEDERADO**, válidamente ingresado en la plataforma de **Registro & Competencias FECHITEME**.
  - b) Ser miembro de un equipo que haya obtenido su cupo legítimamente en su **Clasificatorio Zonal** respectivo.
  - c) Ser ratificado por su **ASOCIACIÓN**, por la vía oficial.
- 5. Prueba:** *Equipos Mixtos Todo Competidor.*
- 6. Partidos:** Todos los partidos en los encuentros de **grupo** y **llave** se jugarán al mejor de **05** juegos.
- 7. Material de Competencia:** Se jugará en mesas que cumplan con el reglamento de la Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF).  
Se competirá con pelota **TIBHAR SYNTT NG 40+ \*\*\* blanca**.
- 8. Sistema de Juego:**

En primera instancia, se jugarán 4 grupos de 4 equipos cada uno, ordenados por "sistema de serpiente", solo considerando los deportistas con los **4 mejores puntajes del Ranking Nacional TC 2024** vigente de cada equipo (mejor puntaje femenino + mejor puntaje masculino + 2 siguientes mejores puntajes -independiente de su género-; los **Seleccionados Nacionales** se considerarán con un puntaje de **1200** -únicamente 1 puntaje de selección por equipo-, solo en términos de sumatoria para siembra de este evento).

Si una asociación presenta 2 equipos, serán sorteados en distinto grupo. Se realizará separación por Zona, en la medida que sea posible. En cada grupo, los equipos se enfrentarán todos contra todos, clasificando a la siguiente fase los 2 primeros.



## Federación Chilena de tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4° piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 222760748 - 222726099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE

En segunda instancia, los equipos clasificados disputarán una **Llave de Eliminación Progresiva**, sorteada según criterios ITTF, la que se jugará íntegramente, definiendo todos los lugares del 1° al 8°.

### MODALIDAD DE ENCUENTRO

Cada equipo estará conformado por un **mínimo de 4 y un máximo de 6 deportistas**, debiendo incluir **al menos 1 dama y 1 varón**. Los equipos clasificados deberán participar de la **Final Nacional** con integrantes que los hayan representado durante la **Clasificatoria Zonal**, pudiendo reforzarse con máximo 1 dama y 1 varón, pertenecientes al otro equipo de la misma asociación que no logró clasificar (no aplica si ambos equipos de la asociación han clasificado a la **Final Nacional**) o miembros de la **Selección Nacional TC** (cuya participación en la etapa **Clasificatoria Zonal** estuvo vedada) con registro vigente en esa misma asociación. Se acepta también una combinación de ambos; por ejemplo, 1 dama Seleccionada Nacional TC con 1 varón del equipo no clasificado y viceversa o que sean los dos de la selección o los dos del equipo no clasificado.

**IMPORTANTE:** En el caso de que un equipo cuente con **2 Seleccionados Nacionales TC**, solo se permitirá a 1 de ellos por encuentro.

Cada encuentro se jugará **al mejor de 05 partidos**, los que se disputarán en este orden:

<b>Partido 1:</b>	<b>Dobles Mixtos</b>
<b>Partido 2:</b>	<b>C vs Z (que no hayan jugado en el dobles)</b>
<b>Partido 3:</b>	<b>Individual Damas</b>
<b>Partido 4:</b>	<b>A vs Y</b>
<b>Partido 5:</b>	<b>B vs X</b>

\* Un(a) jugador(a) solo puede competir en un máximo de 2 partidos por encuentro.

\*\* Las letras no definen género, solo participante (una letra por persona).

**NOTA:** En la **banca de cada equipo** se aceptará la permanencia de los **jugadores que lo componen** (oficialmente informados) + **1 técnico** (de la misma asociación) con su **Licencia de Entrenador FECHITEME 2024** vigente. Cualquiera de ellos puede dar indicaciones y ser designado como **CAPITÁN** en cada encuentro, debiendo informarlo al árbitro de turno, con antelación a cada enfrentamiento.

## 9. Retiro de la Competencia - W.O.:

Cualquier equipo que se retire de un partido o decline jugar alguno, en cualquiera de las etapas del proceso del evento, se entenderá que se **RETIRA DE TODO EL EVENTO**, no pudiendo continuar en etapas posteriores, siendo derivado su caso a evaluación técnica o disciplinaria según corresponda, salvo excepciones por causas médicas o de fuerza mayor, las que deberán ser sustentadas por los documentos pertinentes.



## Federación Chilena de tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 222760748 - 222726099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE

En virtud de los innumerables **W.O.** que durante el año 2024 se han producido, se ha determinado que en el caso de un **W.O. sin certificado médico (o que certifique "fuerza mayor")**, la asociación local deberá cancelar una multa a la **Federación** de **\$30.000 (treinta mil pesos)**. El plazo será de **05 días corridos**, desde el término del evento nacional. De haber una reiteración o incumplimiento de los jugadores(as), se enviarán los antecedentes al **Tribunal de Honor** de **FECHITEME**, para las eventuales sanciones disciplinarias.

### 10. Plazo de Ratificación:

Los equipos clasificados a la **Final de la Liga Nacional por Equipos TC 2024** deberán ser ratificados (jugadores y entrenador) por su Asociación **HASTA LAS 16:00 H del JUEVES 28 DE NOVIEMBRE**, mediante correo institucional a [inscripciones@fechiteme.cl](mailto:inscripciones@fechiteme.cl), con copia a [info.fechiteme@gmail.com](mailto:info.fechiteme@gmail.com) y [fjhbauerle@gmail.com](mailto:fjhbauerle@gmail.com), indicando **NOMBRE COMPLETO, R.U.T. y FECHA DE NACIMIENTO**.

**[La inscripción para este evento es GRATUITA.](#)**

### 11. Técnicos:

Durante el evento, además de los jugadores, solo se aceptará la presencia de un entrenador (*en la banca de su equipo*) que sea técnico registrado en **FECHITEME** para la **Temporada 2024**.

El listado actualizado de los **Entrenadores Acreditados FECHITEME** puede revisarse en:

<https://fechiteme.cl/ns/normativas/>

Cualquier duda u observación sobre el particular, debe ser dirigida a [entrenadores@fechiteme.cl](mailto:entrenadores@fechiteme.cl).

### 12. Vestimenta:

Todo equipo debe presentar a sus jugadores con **INDUMENTARIA DEPORTIVA** (zapatillas deportivas, short deportivo y polera deportiva) adecuada a nuestra disciplina y acorde a la relevancia del evento. Todos los integrantes de un equipo deberán competir con el **MISMO COLOR PRINCIPAL**, tanto en la **CAMISETA** como en el **SHORT**. Cada equipo debe contar con **AL MENOS 2 POLERAS de COLORES CLARAMENTE DISTINTOS**, ante la necesidad de cambio por tonalidades similares con su rival.

Para esta **TEMPORADA 2024** seguirá siendo obligación llevar **ESTAMPADO** en la espalda de la camiseta el nombre del jugador y de su Asociación, tal como muestra el ejemplo:

**J. PEREIRA** (*Inicial Primer Nombre + Primer Apellido*)

**LAMPA** (*Identificación Asociación*)



## Federación Chilena de tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 222760748 - 222726099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE

### 13. Imagen y Vídeo:

Al inscribirse al evento, todos los participantes aceptan acatar el **Reglamento ITTF** y las **Regulaciones FECHITEME**. Todas las asociaciones inscritas aceptan estar bajo el auspicio de FECHITEME y de sus agentes, cediendo todos sus derechos o los de sus agentes y/o patrocinadores, en todo lo relacionado con cobertura televisiva, *streaming*, vídeo y fotografía de cualquier tipo. El rechazo de estas normas podrá dar lugar a la suspensión o descalificación del evento.

### 14. Premiación:

Como una forma de garantizar a la **Organización Local** una correcta **Ceremonia de Premiación**, todos aquellos equipos que obtuviesen algún lugar premiado tienen la **OBLIGACIÓN DE ESTAR PRESENTES DURANTE LA CEREMONIA FINAL**, en tenida de competencia. De no cumplirse lo anterior, el **infractor perderá su medalla y los estímulos asociados al evento**.

### 15. Juez General: *(por definir)*

### 16. Financiamiento:

La **Federación Chilena de Tenis de Mesa** financiará un máximo de 06 jugadores + 01 técnico por cada equipo proveniente de región (fuera de la RM), en los ítems de alojamiento, desayuno, cenas, traslado hotel/gimnasio/hotel. En tanto, los almuerzos, traslados desde y hacia regiones deberá ser cubierto por cada asociación local asistente.

**FECHITEME** se reserva el derecho de realizar una distribución de los beneficiarios en la hotelería, según el tipo de habitaciones y su disponibilidad.

A través del **Área de Eventos** será informado oportunamente el hotel oficial para las delegaciones de regiones y otros detalles importantes relacionados.

### 17. Responsables Institucionales (RI):

Todos los *Eventos Federados 2024* estarán bajo la regulación del **DS22** y su aplicación estatutaria. Por ello, el **Responsable Institucional** de FECHITEME (RI) y sus integrantes podrán tomar las medidas necesarias en los términos de sus facultades en los *Eventos Federados 2024*. En otros eventos, donde esté involucrada una asociación local, serán los RI de cada Asociación quienes deberán aplicar la normativa, en concordancia con los RI de FECHITEME.

**Integrantes DS22 FECHITEME:** Óscar Mella (RI) / [oscarmellac@gmail.com](mailto:oscarmellac@gmail.com); Sebastián Román (integrante); Denise Molina (integrante).

<https://fechiteme.cl/ns/normativas/>



## Federación Chilena de tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 222760748 - 222726099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE

### 18. Otros Puntos:

Sólo se permitirá el ingreso a la *Zona de Competencia* a las y los **jugadores inscritos**, junto a su respectivo **entrenador(a) oficial**. Acompañantes y público general deberán permanecer en las áreas especificadas para ellos. En este sentido, será el *Juez General* quien tendrá la facultad de administrar la permanencia en la *Zona de Competencia* y su decisión será final.

Por el solo hecho de participar, los deportistas declaran mantener una **condición física acorde a las exigencias de la práctica deportiva competitiva**, liberando a la *Organización* de cualquier responsabilidad ante lesiones o dolencias derivadas del desarrollo normal de una competencia. No se cuenta con seguro asociado, cada participante es responsable de contar con su propio seguro médico.

Es responsabilidad de cada participante dar lectura a estas **Bases**, asumiendo que el desconocimiento de éstas no lo exime de los deberes y medidas aquí contempladas, entendiendo que el solo hecho de inscribirse implica aceptar las **Bases** a cabalidad.

Cualquier asunto no definido en las presentes **Bases**, será resuelto por el *Juez General* del evento, en conjunto con **FECHITEME**.

Saluda cordialmente,



FEDERACIÓN CHILENA DE TENIS DE MESA

[WWW.FECHITEME.CL](http://WWW.FECHITEME.CL)

*Unidad Técnica Nacional*  
*Área de Eventos FECHITEME*